

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION
Y EMPLEO-SENCE

REF.: Modifica Resolución Exenta N° 2478 de fecha
29 de Septiembre de 2009, en la forma que se indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2362 /

SANTIAGO, 05 ABR. 2013

TENGASE PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N° 2478 de fecha 29 de Septiembre de 2009, de este Servicios Nacional, que autorizó el funcionamiento de "Gestión en Capacitación Méndez y Ortiz Limitada (Ges-Cap Ltda.)" RUT. 77.869.790-4, como Organismo Técnico de Capacitación.

2.- La Prov. (U.E.) N° 584 de fecha 07 de Marzo de 2013, de la Dirección Regional de Valparaíso, que solicita la modificación del Nombre de Fantasía de la sociedad, adjuntando para dicha solicitud escritura pública de modificación de la misma, de fecha 20 de Diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Fischer Yávar.

3.- El Informe Jurídico. (D.J) N° 47 de fecha 27 de Marzo de 2013, que informa el cambio respectivo.

VISTOS:

Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12, 19, 21 y 22 y las facultades que me otorga el artículo 85 N° 5 de la Ley N° 19.518 y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO :

Modifícase la Resolución Exenta N° 2478 de fecha 29 de Septiembre de 2009, de este Servicio Nacional, en el sentido que el Organismo Técnico de Capacitación "Gestión en Capacitación Méndez y Ortiz Limitada (Ges-Cap Ltda.)" RUT. 77.869.790-4, modifica su Nombre de Fantasía, quedando como "(GESenCAP Ltda.)".

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


JUAN BENNET URRUTIA
DIRECTOR NACIONAL (PT)


EER/juo

Distribución:

- Interesado
- Departamento Jurídico
- Direcciones Regionales (digital).
- Unidad de Organismos Capacitadores y Compras de Cursos (2)
- Oficina de Partes